

## ACTA 02-2022

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:35 horas del DÍA JUEVES 27 DE ENERO DE 2022, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Zoom", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausentes con excusa: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano.

### PRIMERO

#### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 02-2022

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

#### 1°. **Aprobación del Orden del día de la sesión 02-2022**

#### 2°. **Lectura y aprobación de Acta Número 01-2022**

#### 3°. **Informaciones**

##### 3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.1.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.1.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzu, Vocal Segundo

3.1.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

##### 3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe Inducción 2022

3.3.2 Informe de labores de LAMIR, correspondiente al segundo semestre del año 2021

3.3.3 Informe anual de las actividades por el Ph.D. Pavel Ernesto García

3.3.4 Informe de actividades de estudios de Doctorado en Biología Integradora

3.3.5 Informe de actividades del año 2020 de la M.A. Claudia Verónica Cortéz

3.3.6 Solicitud de copia de publicación de la convocatoria correspondiente a las elecciones de los cuerpos electorales de la Facultad

3.3.7 Entrega de Constancia del Doctor Jorge Luis De León Arana

3.3.8 Licenciado Billy Teovaldo Alquijay Cruz Miembro Del Comité Ejecutivo Y Consejo Consultivo

#### 4°. **Asuntos Académicos**

4.1 Solicitud de nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación Proyecto DIGI 2022

BORRADOR

4.2 Solicitud para convocar Plazas a concurso de selección de la Escuela de Nutrición

4.3 Propuesta de Profesora Interina para impartir curso Sociología II

4.4 Nombramiento de comisiones de la Escuela de Química Biológica

4.5 Dictamen de Incorporación del Profesional Orlando Manuel Viera Ribot

4.6 Resultados del concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II, Plaza 34 de la Escuela de Química

4.7 Solicitud de nombramiento por necesidad de Escuela de Química Farmacéutica

4.8 Solicitud de nombramiento por necesidad de Escuela de Biología

4.9 Solicitud de vacaciones docentes EDC

4.10 Solicitud de ampliación de horario de la Escuela de Biología

4.10.1 M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular I

4.10.2 Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, Profesor Titular I

4.11 Solicitud de cambio de horario de profesores del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química

4.12 Resultado Concurso de Selección de la Plaza No. 67, Auxiliar de Cátedra I de la Escuela Química Farmacéutica

4.13 Resultados Tercera Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica

4.14 Nombramiento por necesidad de la Escuela de Química Biológica

4.15 Solicitud de ampliación de horario de la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez Barrios

4.16 Solicitud de ampliación de horario de la Ph.D. Pavel Ernesto García Soto

4.17 Nombramiento del Jefe de Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química

4.18 Nombramiento de Profesor Interino por necesidad de la Escuela de Química

## 5°. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

5.2 Solicitud para asignarse por cuarta oportunidad, el curso Química General II

5.3 Solicitud del Bachiller Rubén Alfonso Ávila Gálvez

5.4 Solicitud de retiro académico del curso de Bioquímica I, Bachiller Rocío del Carmen Velasquez Osorio

5.5 Solicitud de la Bachiller Luisa Pamela Girón Santos

5.6 Solicitud de la Bachiller Yasmin María José León Castillo

5.7 Solicitud de la Bachiller Naara González Golcher

5.8 Solicitud de la Bachiller Angélica Rene Larrazábal Morales

5.9 Solicitud de la Bachiller Ana Victoria Pérez Garzo

5.10 Solicitud de la Bachiller Ana Julia Karina Hernandez Rivas

## **6°. Evaluación Terminal de los Estudiantes**

6.1 Solicitud de aprobación como opción de evaluación terminal Estudios de Postgrado, Escuela de Nutrición

6.2 Solicitud de aprobación como opción de evaluación terminal Estudios de Postgrado, Escuela de Química

## **7°. Renuncias**

7.1 Renuncia del Señor Elfidio Chacón Moscoso

7.2 Renuncia del señor Hector Arturo Palacio Garza

7.3 Renuncia del señor David Misti Quim

## **8°. Solicitudes de Licencias**

## **9°. Nombramientos**

9.1 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

9.2 Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

9.3 Escuela de Estudios de Postgrado

## **10°. Erogación de Fondos**

10.1 Pago de Bolsa de Estudio a las estudiantes de EPS asignadas al Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-

## **11°. Cartas de Entendimiento**

11.1 Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

11.2 Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

11.3 Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

## SEGUNDO

### LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

# BORRADOR

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 01-2022 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 01-2022.

## BORRADOR

### TERCERO INFORMACIONES

#### 3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

# BORRADOR

##### 3.1.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que docentes de la Escuela de Química le indicaron que aumentó la población de los estudiantes, por lo que le solicitaron contemplar la ampliación de horario de los auxiliares de cátedra.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

##### 3.1.2 Doctor Roberto Enrique Flores Arzu, Vocal Segundo

Informa que ha estado en comunicación con los profesionales de la Universidad de Utha para iniciar la elaboración y revisión de una carta de entendimiento para el intercambio de conocimiento con esta Facultad.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

##### 3.1.3 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

Informa que, realizó las gestiones correspondientes para la desinfección del Edificio de zona 10, y realizar actividades virtuales la próxima semana; tal como lo indica en el oficio CMMA/ssap D-CECON 052-2022 recibida por la Junta Directiva el 26 de enero de 2022.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

#### 3.3 Informaciones de Secretaría Académica

##### 3.3.1 Informe Inducción 2022

Se recibe oficio de referencia Ref. UAE.013.2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández de la Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada Informe de actividad Inducción de Primer Ingreso cohorte 2022, para su conocimiento y efectos correspondientes.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido el Informe de la Actividad de Inducción de Primer Ingreso Cohorte 2022 y agradecer a la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, de la Unidad de Atención al Estudiante el informe elaborado.

##### 3.3.2 Informe de labores de LAMIR, correspondiente al segundo semestre del año 2021

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.018-2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el MSc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que informa en conformidad con lo indicado en el Artículo 8, inciso 8.7 del Normativo del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR-, adjunto se envía el informe de labores presentado por el

# BORRADOR

M.Sc. Sergio Lickes, Jefe de LAMIR, correspondiente al segundo semestre del año 2021, en el cual también se incluyen las actividades del primer semestre a manera de recapitulación.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido el Informe de labores del Laboratorio Microbiológico de Referencia -LAMIR- y agradecer a la el M.Sc. Sergio Lickes, Jefe de LAMIR el informe elaborado.

### 3.3.3 Informe anual de las actividades por el Ph.D. Pavel Ernesto García

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Ph.D. Pavel Ernesto García Escuela de Biología; en el que hace entrega del informe anual de las actividades que lleve a cabo y me involucre durante el periodo comprendido entre 01/01/2021 al 31/12/2021, periodo en el cual he gozado de licencia sin goce de salario, aprobada por Junta Directiva.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido y avalar el Informe de actividades realizadas por el Ph.D. Pavel Ernesto García, Profesor Titular durante el año 2021.

### 3.3.4 Informe de actividades de estudios de Doctorado en Biología Integradora

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez profesora titular II de la Escuela de Biología; en el que hace entrega del último informe de actividades de mis estudios de Doctorado en Biología Integradora que llevé a cabo en la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América. Obtuve el grado de "Doctor in Philosophy in Integrative Biology" el día 17 de diciembre de 2021 y me reincorporé a mis actividades docentes en la Escuela de Biología el día 10 de enero de 2022.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido y avalar el Informe de actividades realizadas por la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez, Profesora Titular II durante el año 2021.

### 3.3.5 Informe de actividades del año 2020 de la M.A. Claudia Verónica Cortéz

Se recibe oficio de referencia Ref.CEDE.No.008.01.2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la Ph. D. Norma Lidia Pedroza Estrada Directora del Centro de Desarrollo Educativo CEDE: en el que informa en atención al oficio CEDE 006-22 de fecha 14 de enero del 2022, enviado a mi buzón de correo electrónico, por la M.A. Claudia Verónica Cortéz, profesora titular del Departamento de Planificación, donde solicita el aval para el informe de actividades del año 2020.

Se traslada a ustedes copia del Of.CEDE.No.007.01.2022 con el cual se dio respuesta a la solicitud presenta por la Maestra Cortéz Dávila.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

### 3.3.6 Solicitud de copia de publicación de la convocatoria correspondiente a las elecciones de los cuerpos electorales de la Facultad

Se recibe oficio de referencia REF.SG-032-01-2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el M.A. Gustavo Enrique Taracena Gil, Secretario General; en el que hace un atento recordatorio de las elecciones a rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según Punto TERCERO, Inciso 3.2 del Acta No. 43-2021 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios superiores, el día 22 de septiembre de 2021 ,



"Convocatoria a elección de rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, por parte de la Secretaría General y la Dirección de Asuntos Jurídicos", enviada en su oportunidad a su apreciable unidad académica.

Al respecto, me permito solicitar se envíe a esta secretaría, copia de la publicación de la convocatoria correspondiente a las elecciones de los cuerpos electorales de su respetable facultad, de manera física o vía electrónica

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** encomendar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, dar respuesta a lo solicitado

### 3.3.7 Entrega de Constancia del Doctor Jorge Luis De León Arana

Se recibe correo electrónico en fecha 14 de enero de 2022, suscrito por el Doctor Jorge Luis De León Arana, Profesor Titular XII, en el que presenta la constancia de capacitación Pedagogía y Didáctica, impartida en la Universidad del Istmo, correspondiente al aspecto pedagógico, en respuesta a la instrucción recibida en el Punto CUARTO, Inciso 4.6 Subinciso 4.6.2 del Acta No. 10-2021.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibida y avalar la capacitación Pedagogía y Didáctica al Doctor Jorge Luis De León Arana, Profesor Titular XII.

### 3.3.8 Licenciado Billy Teovaldo Alquijay Cruz Miembro Del Comité Ejecutivo Y Consejo Consultivo del SINDINUSAC

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Licenciado Otto Rene Vicente Revolorio, Secretario General SINDINUSAC; en el que hace de su conocimiento, copiado textualmente: "...que el SINDINUSAC, tal como lo prescribe en sus Estatutos, celebró elecciones sindicales para ocupar cargos en el Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo período año dos mil veintiuno, dos mil veintitrés (2021-2023).). En virtud de dicho acto eleccionario, el LIC. BILLY TEOVALDO ALQUIJAY CRUZ, quien se identifica con el Registro de Personal número 8059 y que labora en esta unidad académica; fue electo como miembro del Consejo Consultivo, por lo que goza de inamovilidad por disposición legal.

*Es importante mencionar que las gestiones gremiales que realiza el SINDINUSAC, en defensa de sus afiliados, son complejas; por lo que, respetuosamente, se les solicita su colaboración y apoyo hacia nuestro dirigente sindical para que pueda ejecutar sus atribuciones inherentes al cargo; toda vez que es necesario la participación activa y presencial del Secretario de Previsión Social en la celebración de sesiones ordinarias y extra ordinarias del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo, Asambleas Generales, diligencias administrativas y judiciales, comisiones sindicales dentro de la ciudad de Guatemala y en el interior de la República, reuniones de trabajo con las distintas autoridades administrativas y judiciales, capacitaciones y, actividades de índole social y cultural desarrolladas por este sindicato. Lo anterior en armonía con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Convenios en materia laboral y sindical aceptados y ratificados por el Estado de Guatemala, Código de Trabajo y, Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito por la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

Adjunto a la presente nota la transcripción, en su parte conducente, de la certificación de personería jurídica de los actuales directivos sindicales del Sindicato de Trabajadores Docentes e Investigadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, SINDINUSAC.”

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

## BORRADOR CUARTO

### ASUNTOS ACADÉMICOS

#### 4.1 Solicitud de nombramiento de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación Proyecto DIGI 2022

Se recibe oficio de referencia REF.IIQB.20.01.2022, en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la Dra. María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas; en el que solicita se sirvan someter a consideración de Junta Directiva el nombramiento oficial de Coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación que ejecutarán proyectos de investigación cofinanciados por la Dirección General de Investigación, los cuales fueron aprobados para su ejecución durante el presente año.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y en apoyo a los procesos administrativos, **acuerda:** nombrar a los coordinadores, Investigadores y Auxiliares de Investigación de Proyectos DIGI para el año 2022, como sigue:

No.	Nombre del Proyecto	Nombre del Coordinador	Personal contratado por DIGI	Personal de la Facultad, que, dentro de su carga académica, apoyará el proyecto	Colaboradores Ad-honorem
1	Análisis palinológico de las mieles de cuatro especies de abejas sin aguijón manejadas en Guatemala.	Licda. Natalia Escobedo Kenefic	Licda. Natalia Escobedo Kenefic (1h), Ing. Agr. Osbel Alfredo Mejía (4h)	Licda. Natalia Escobedo	Br. Quehin Bosbely Casiá Ajché Br. Darlene Denisse Escobar González Br. Edson Cardona
2	Aplicaciones de Inteligencia Artificial en la enseñanza superior (fase II). Diagnóstico diferencial parásitos humanos y zoonóticos.	M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera	Licda. Anneliese Moller Sundfelt (4 h), Pendiente (4h)	M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Licda. Mildred Alquijay Lic. Martin Gil	
3	Producción de plásticos biodegradables en Guatemala (fase III): Síntesis de polihidroxialcanoatos utilizando bacterias nativas a partir de lactosuero.	Licda. María del Carmen Bran González	M.A. Ricardo Andres Figueroa Ceballos (4h)	Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel	Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez Valenzuela

4	Ecología y Genética de los Murciélagos (Mammalia: Chiroptera) en el Parque Nacional Grutas de Lanquín, Alta Verapaz, Guatemala	Dr. Sergio Guillermo Pérez Consuegra	Dr. Cristian Kraker Castañeda (2HD), Licda. Lourdes Virginia Nuñez Portales (2HD), Licda. Ana Lucía Arévalo (2HD), M. en C. Eida María Leiva González (2HD), Br. Fredy Manolo Castillo Pereira (2HD)	Dr. Sergio Guillermo Pérez Consuegra	
5	Arbolado urbano y calidad de vida: El caso de la Ciudad de Guatemala de la Asunción.	Lic. Fernando José Castillo Cabrera	Mervin Emanuel Pérez Pérez PhD.(3 HD) Alicia Elena Eufragio Blanco (3HD)	Lic. Fernando José Castillo Cabrera	Personal de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Guatemala
6	"Saber etnobotánico, riqueza, valor y uso de plantas comestibles en la preparación de tamales en Guatemala". Fase I.	Licda. Rebeca Elizabeth Orellana Ayala.	Alicia Maríasol Díaz Reyes, Inv. Titular I (4h). Claudia Leticia Burgos Barrios, Auxiliar de Inv. (3h)	MSc. Mercedes Barrios Br. Harim Cruz	Ing. Agr. Manuel Colindres (1h)
7	Actualización de la delimitación espacial de áreas clave para la conservación de fauna amenazada en Guatemala.	Lic. Manolo José García Vettorazzi	Lic. Manolo José García Vettorazzi (2HD) José Miguel Tun Molina (4HD) y Katarina Francisca Hooper León (4HD)	Lic. Manolo José García Vettorazzi	
8	Caracterización fitoquímica y de la actividad biológica, y evaluación de la propagación de seis especies de Stevia de Guatemala. Fase II.	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	M.A. Max Samuel Mérida reyes (4 HD)	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, MA Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Lic. Manuel Alejandro Muñoz Wigg, M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández, Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Dra. Elisandra Hernández Hernández, Jorge Luis de León Arana	Dr. José Vicente Martínez Arévalo (carga académica por la Facultad de Agronomía)
9	Germinación y producción de plantas alimenticias del quetzal (Pharomachrus mocinno De la Llave, 1832) potencialmente útiles para programas de restauración.	M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero	Javier A. Rivas Romero (1h), Br. José Manuel Pellecer González (4h)	Javier A. Rivas Romero, M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea	



10	Síntesis de dos nuevos azopolímeros sulfonados con capacidad de absorción de colorantes contaminantes catiónicos en agua.	Dr. Byron José López Mayorga	Lic. José León Castillo Arroyave (3HD) Br. Leonel Alejandro Flores (2HD)	Lic. Mario Manuel Rodas Morán Lic. Rodrigo Wolford Dra. Silvia Echeverría Dr. Byron José López Mayorga,	Dr. Edward Guerrero.
11	Caracterización química, nutricional y evaluación de actividad antioxidante de dos variedades mejoradas de Ipomoea batata (camote) para su aprovechamiento integral.	Dra. Sully Margot Cruz Velásquez.	Br. Aldo Ernesto García Avalos (4HD)	Licda. María Nereida Marroquín, Lic. Fredy Waldemar López Valenzuela, Dra. Sully Margot Cruz Velásquez	Lic. Armando Cáceres, Ing Agr. Alfredo López.
12	Evaluación de adsorción-desorción de fosforo empleando arcillas modificadas con aminoácidos y desarrollo de modelo matemático que describa su comportamiento.	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Dr. Werner Omar Chanta Bautista (2h) Br. Renato Rivera (4h)	Lic. Erick Giovanni Estrada Palencia	Dr. Mischa Zelzer, Ing. Cesar Linneo García (1h) Dr. Byron José López Mayorga
13	Determinación de contaminantes emergentes (fármacos y microplásticos) en el lago Petén Itzá	Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández	Br. Francis Mariel Santos Ruiz (4HD)	Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Dr. Juan Francisco Pérez Sabido, Lic. Manuel Alejandro Muñoz Wug, Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Licda. Maria Gabriela Chaulón Velez, Br. René Alberto Arreola Tobar, Gabriela Regina Quevedo López	
14	Frecuencia de polimorfismos genéticos de CYP3A5 en pacientes guatemaltecos receptores del trasplante renal en terapia inmunosupresora con tacrolimus.	Licda. Lesly Yanira Xajil Ramos	M Sc. Lesly Yanira Xajil Ramos (2 HD), M.Sc. Aylin Evelyn Santizo Juárez (2 HD), Br. Olga Beatriz Sandoval Ochoa (4 HD)		Dr. Rodrigo José Vargas Rosales M Sc. Rudy Alejandro Higueros Villagrán M Sc. Andrea Gabriela Hernández Azurdia Dr. Randal Lou Meda

15	Histopatología cervical y su relación con los linajes de VPH 16 y 18, basados en los oncogenes E6/E7	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares.	Lic. Francisco Josué López Hun (4HD)	PhD. Elisa del Carmen Hernández de Rojas PhD. Alberto García González Br. Juan Carlos Barrios Menéndez Br. César Camilo Carías Alvarado MSc. Cyntia Fabiola Valvert Gamboa Dr. Hugo Cardona
16	Aplicación de "ADN metabarcoding" de polen para evaluar asociaciones plantas-abejas nativas en el bosque seco de Zacapa.	Dra. Carmen Lucía Yurrita Obiols (unidad académica principal: CUNZAC)	Dra. Carmen Lucía Yurrita Obiols (3Hrs.), Dra. Ana Gabriela Armas Quiñonez (3Hrs.), Br. Dulce María Gabriela Herrera Palencia (3Hrs.).	MSc. Elizabeth Solorzano Ortiz

#### 4.2 Solicitud para convocar plazas a concurso de selección de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.07.01.2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita su autorización para convocar a concurso de selección para el primer semestre del presente año, las Plazas con las características que se describen a continuación:

A.

<b>Escuela</b>	Nutrición
<b>Departamento</b>	Extensión
<b>Categoría</b>	Profesor interino
<b>Horas de contratación</b>	Cuatro (04) horas días
<b>Horarios y días</b>	Horario: de 08:00 a 12:00 horas Días: de lunes a viernes
<b>Vigencia de contrato</b>	Del febrero al 30 de junio 2022
<b>Salario</b>	Q. 5, 844.00 (Q. 1,461.00 HD)
<b>Atribuciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y segundo EPS como Opción de Graduación de la Escuela de Nutrición, en modalidad virtual y presencial</li> <li>Supervisar de forma presencial y virtual a los estudiantes que realizarán un segundo EPS como Opción de Graduación.</li> <li>Participar en comisiones y otras actividades indicadas por la Dirección de Escuela</li> </ul>
<b>No. de la Plaza</b>	Plaza por reprogramación Proveniente de la Plaza 55 de profesor titular I (4H)

B.

<b>Escuela</b>	Nutrición
<b>Departamento</b>	Docencia
<b>Categoría</b>	Auxiliar de Cátedra II
<b>Horas de contratación</b>	Cuatro (04) horas días
<b>Horarios y días</b>	Horario: Lunes: de 12:00 a 16:00 horas

	Martes, miércoles, jueves y viernes: de 8:00 a 12:00
<b>Vigencia de contrato</b>	Del febrero al 30 de junio 2022
<b>Salario</b>	Q. 3,888.00 (Q. 972.00 HD)
<b>Atribuciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades docentes relacionadas con laboratorio del curso de Dietética en modalidad virtual y/o presencial</li> <li>• Desarrollar actividades docentes relacionadas con laboratorio del curso de Investigación en Alimentación y Nutrición en modalidad virtual y/o presencial</li> <li>• Participar en comisiones y otras actividades indicadas por la Dirección de Escuela</li> </ul>
<b>No. de la Plaza</b>	Plaza por reprogramación Proveniente de la Plaza 55 de profesor titular I (4H)

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** avalar la Convocatoria a Concurso de Selección de dos Plazas de Profesor Interino 4HD en el primer semestre 2022.

#### 4.3 Propuesta de Profesora Interina para impartir curso Sociología II

Se recibe oficio de referencia A.S.H.03-01-2020, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del área Social Humanística; en el que presenta el curriculum vitae de la Licenciada Kayra Corina Garrido de Profesión Socióloga, egresada de la Escuela de Ciencia Política con estudios de Postgrado de Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala; considerando que al hacerse efectiva la renuncia de la M.A. María Elena Ponce Lacayo, se ha iniciado el semestre es necesario contar con un profesional que logre cubrir sus atribuciones de forma inmediata.

Por lo anterior, solicito una dispensa para no convocar a concurso de selección la Plaza en reprogramación de profesor interino y se nombre a la Licenciada Kayra Corina Garrido, para que imparta en el presente semestre dos secciones del curso de Sociología I a estudiantes de Primer Semestre, a partir del 01 de febrero de 2022.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del área Social Humanística y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.3.1** Dispensar la Convocatoria a Concurso de Selección de la Plaza en reprogramación de Profesor Interino 8HD.

**4.3.2** Adjudicar a la **M.Sc. Kayra Corina Garrido**, la Plaza en reprogramación de **Profesor Interino 8HD**, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.3.3** Solicitar al Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la M.Sc. Kayra Corina Garrido.

#### 4.4 Nombramiento de comisiones de la Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.019-2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que solicita el nombramiento de dos comisiones, Comisión Académica y Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación, correspondientes a la Escuela de Química Biológica:

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda:**

**4.4.1** Nombrar a los integrantes de la Comisión Académica Específica de la carrera de Química Biológica con vigencia a partir de la presente fecha al 31 de diciembre 2022. Los integrantes son:

- **Coordinador:** MSc. Osberth Isaac Morales Esquivel (Director, Escuela de Química Biológica)
- MSc. Karla Josefina Lange Cruz (Jefa, Departamento de Citohistología).
- Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán (Departamento de Citohistología).
- MSc. Martín Néstor Fernando Gil Carrera (Departamento de Microbiología).
- Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten (Departamento de Bioquímica).
- Licda. Liliانا Vides de Urizar (Directora, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-
- Licda. María Isabel Urréjola de Muñoz (Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-.
- M.A. Anna Gabriella Soto Pineda (Asistente de Acreditación)

**4.4.2** Nombrar a los integrantes de la Comisión Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Biológica con vigencia a partir de la presente fecha al 31 de diciembre 2022. Los integrantes son:

- **Coordinadora:** M.A. Anna Gabriella Soto Pineda (Asistente de Acreditación)
- M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel (Director, Escuela de Química Biológica).
- M.Sc. Alba Marina Valdés de García (Jefa, Departamento de Bioquímica)
- Licda. Claudia Mata Asifuina (Departamento de Citohistología).
- Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar (Departamento de Citohistología).
- M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández (Departamento de Citohistología).
- Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar (Departamento de Microbiología).
- Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar (Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-).
- Licda. Liliانا Vides de Urizar (Directora, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad-EDC-).
- Licda. Licda. Brenda Regina López Cárcamo (Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos-LCMA-)

#### 4.5 Dictamen de Incorporación del Profesional Orlando Manuel Viera Ribot

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.013.01.2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa en relación a oficio con referencia OFC.JDF No.868.08.2020, que contiene el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 31-2020 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 06 de agosto de 2020. Junto se envía oficio sin referencia con fecha 13 de enero de 2021, suscrito por el Lic. Hugo René Sandoval Martínez, Secretario de la Terna Evaluadora de Incorporación Profesional; donde anexan Acta de Evaluación, minutas y exámenes realizados como instrumentos para llegar al resultado.

Así mismo, indican que se da por aprobada la evaluación practicada para la incorporación a la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Licenciado Orlando Manuel Viera Ribot, quien se le confirió el título propio de Licenciado en Química, en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas, Republica de Cuba.

Después de revisar el expediente y tomando en consideración lo expuesto, esta Dirección de Escuela no tiene inconveniente en dictaminar que si procede la solicitud del Profesional.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 80 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta el dictamen presentado por el tribunal examinador de incorporación del profesional Orlando Manuel Viera Ribot, **acuerda**: dictaminar procedente el proceso de incorporación del profesional Orlando Manuel Viera Ribot; en el grado de Licenciado a la carrera de Química.

#### 4.6 Resultados del concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II, Plaza 34 de la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia REF.OF.EQ.DEQ.016.01.2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que envía los resultados del concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II, Plaza 34.

Convocatoria contenida en CIRCULAR INTERNA REF.CIR.DEQ.003.2022, publicada el 12 de enero de 2022 para el primer semestre de 2022, para el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química, utilizando el "Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos, aprobado por Junta Directiva en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta 25-2015, de sesión celebrada el 18 de junio de 2015".

Se conoce oficio Ref.OF.DFQ.005.2022, suscrito por el Licenciado Christian Daniel Farfán Barrera, Jefe del Departamento de Físicoquímica;

Se evaluaron 4 estudiantes:

No.	Nombre completo	Punteo 65%
1	Br. Diana Karina Cujcuj Velásquez	72.8
2	Br. Julio Enrique Guerra López	69.30



3	Br. Axel Geovany Juárez Betancourth	52.98
4	Br. Renato Rodolfo Rivera Tello	31.20

El punteo más alto es de la Br. Diana Karina Cujcuj Velásquez. Por lo que atentamente, se solicita someter a consideración de Junta Directiva, nombrar de la siguiente manera:

Un (01) Auxiliar de Cátedra II, 4 HD, Br. Diana Karina Cujcuj Velásquez, del 24 de enero al 30 de junio de 2022, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas con un salario mensual de Q.3,888.00, para preparar, impartir y evaluar laboratorio para el curso de Físicoquímica, Análisis Instrumental y Métodos de Análisis Instrumental para las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, (modalidad virtual y/o presencial). Así como otras actividades inherentes al cargo. Plaza número 34.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.6.1** Avalar el concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II, Plaza 34 de la Escuela de Química

**4.6.2** Adjudicar la **Plaza No. 34** a la Bachiller **Diana Karina Cujcuj Velásquez**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Físicoquímica** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.6.3** Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Diana Karina Cujcuj Velásquez.

**4.7 Solicitud de nombramiento por necesidad de Escuela de Química Farmacéutica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.17.01.2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que hace de su conocimiento que la Bachiller Esmirna Arelid Prado Molina, quién ganó el Concurso de Selección de Auxiliar de Cátedra II, en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica, durante el primer semestre del año en curso, presentó su carta de renuncia; ya que se encuentra laborando en otra institución. La Dirección de Escuela no tiene ningún inconveniente en aceptar la renuncia presentada por la Bachiller Prado.

Por lo anterior y debido a que las actividades docentes ya dieron inicio y es necesario contar con el apoyo del auxiliar de cátedra en el Departamento, les solicito que se autorice el nombramiento de la Bachiller Carmen Alicia Azzari Domínguez, a partir del 01 de febrero al 30 de junio 2022, siendo propuesta por la Jefa del Departamento, Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz; ya que considera que la Br. Azzari tiene la formación necesaria para realizar las actividades que se le asignen y la Br. Azzari está disponible para iniciar a laborar. Se adjunta a la presente la carta de renuncia de la Br. Prado y el expediente de la Br. Azzari.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la docencia, **acuerda:**

**4.7.1** Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.3, Numeral 4.3.3.7 del Acta No. 38-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 25 de noviembre de 2021.

**4.7.2** Adjudicar la **Plaza No. 17** a la Bachiller **Carmen Alicia Azzari Domínguez**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del **Departamento de Química Medicinal** de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.7.3** Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Carmen Alicia Azzari Domínguez.

#### **4.8 Solicitud de nombramiento por necesidad de Escuela de Biología**

Se recibe oficio de referencia EB/No.19-2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita sea nombrado el bachiller Roberto Sebastián Siliézar Plaza No. 37 del Departamento de Zoología Genética y Vida silvestre para impartir el curso de Embriología y Reproducción, por necesidad de la Escuela en la Plaza Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio de 2022, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, con salario mensual de Q. 3,636.00, para impartir las prácticas de laboratorio del curso de Embriología y Reproducción, secciones A y B para la carrera de Química Biológica, en modalidad virtual y/o presencial, así como realizar otras actividades inherentes al cargo.

Asimismo, se solicita se deje sin efecto el nombramiento del bachiller Daniel Sebastián Santizo López en la Plaza No.37, debido que optó por una Plaza de Auxiliar de cátedra II en la Escuela de Química Biológica y desistió de ocupar la mencionada Plaza.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la docencia, **acuerda:**

**4.8.1** Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1, Numeral 4.1.1.4 del Acta No. 39-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 02 de diciembre de 2021.

**4.8.2** Adjudicar la **Plaza No. 37** al Bachiller **Roberto Sebastián Siliézar López**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Zoología, Genética y Vida Silvestre** de la Escuela de Biología con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.8.3** Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller Roberto Sebastián Siliézar López.

## 4.9 Solicitud de vacaciones docentes EDC

Se recibe PROVIDENCIA REF.ED. 01.2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la M.A. Liliana Vides S. de Urizar, Directora del Programa EDC; en el que informa en relación al Calendario de vacaciones del primer semestre en año en curso, de docentes del Programa de EDC, quienes, por la naturaleza de las actividades supervisión, docencia, investigación y servicio, no pueden gozar de las mismas en el mes de junio y, por lo tanto, las trasladan a otros meses durante el año lectivo 2022.

Por lo que solicita su aprobación, indicando que esta Dirección no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado por los docentes ya que según sus respectivas programaciones, y de acuerdo a lo que establece el Título VI, Capítulo Único del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos y su Personal: "...Las vacaciones deben de disfrutarse por períodos completos. Únicamente podrán fraccionarse en dos partes dentro de un mismo año cuando se trate de labores de índole especial, que no permitan la ausencia del titular durante el período completo de vacaciones, a juicio del jefe de la respectiva unidad de dependencia".

En el caso de jefes de subprogramas oportunamente se solicitará el nombramiento interino de la persona que se quedará a cargo durante su ausencia.

**Junta Directiva**, con base en el Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y en apoyo a la administración de las servicio, **acuerda**:

**4.9.1** Autorizar a la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 30 de junio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.2** Autorizar a la M.A. Ana Rodas de García, Jefa de LAFYM del Programa de EDC, período de vacaciones del 04 al 15 de julio de 2022 y del 02 al 16 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.3** Autorizar a la M.A. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Supervisor de EPS del Programa de EDC, período de vacaciones del 16 al 27 de mayo de 2022 y del 4 al 19 de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.4** Autorizar a la Licenciada Maritza Sandoval López, Profesor Titular de LAPROMED del Programa de EDC, período de vacaciones del 02 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.5** Autorizar a la Licenciada Karla Tuliana de Paz Cortez, Profesor Interina de LAPROMED del Programa de EDC, período de vacaciones del 18 al 29 de julio de 2022 y del 16 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.6** Autorizar a la Licenciada Ingrid Ivonne Daetz Juárez de Robles, Jefa de LAPROMED del Programa de EDC, período de vacaciones del 18 al 29 de julio de 2022 y del 16 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.7** Autorizar a la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesor Titular VIII del Programa de EDC, período de vacaciones del 06 de junio al 06 de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.8** Autorizar a la Licenciada Claudia Porres Sam, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 06 de junio al 17 de junio y del 04 al 18 de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.9** Autorizar a la Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sánchez, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 10 al 21 de enero de 2022 y del 18 abril al 03 de mayo de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.10** Autorizar a la Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 15 de marzo de 2022 y del 18 al 29 de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.10** Autorizar a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 15 al 28 de marzo de 2022 y del 04 al 18 de julio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.10** Autorizar al Licenciado Jorge Mario Hernández de León, Profesor Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 03 al 31 de mayo de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.13** Autorizar a la Licenciada Glenda Silvana Melini Alvarez, Profesora Interna del Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 29 de junio de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.14** Autorizar a la Licenciada Irma Josefina Juárez Mencos, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 30 de agosto de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.15** Autorizar a la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 01 al 30 de septiembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.16** Autorizar a la Licenciada Heidi Xiomara Barrios Centeno, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 02 al 31 de octubre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.17** Autorizar a la Licenciada Eva Carolina Montoya Imeri, Profesora Titular del Programa de EDC, período de vacaciones del 02 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

**4.9.18** Autorizar a la Licenciada Ericka Morales, Profesora del Programa de EDC, período de vacaciones del 02 al 30 de noviembre de 2022, correspondiente al período de vacaciones del mes de junio 2022.

#### **4.10 Solicitud de ampliación de horario de la Escuela de Biología**

##### **4.10.1 M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular I**

Se recibe oficio de referencia EB/No.020-2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en el que solicita ampliación de horario a indefinido de 04 horas diarias para el M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, e indica que ha demostrado ser responsable y eficiente en su trabajo colaborando en cursos y comisiones de la Escuela, los cuales pueden verse en la carta de solicitud adjunta; la ampliación cubriría las atribuciones de la Plaza No.85 Profesor Titular I debido a la renuncia del Licenciado Carlos Avendaño. Y que el M.Sc. Pardo Villegas ha venido cubriendo desde del segundo semestre 2019. Las atribuciones incluyen impartir un curso de Formación Profesional el primer semestre y el curso de Geología y Paleontología en el segundo semestre.

El M.Sc. Pardo Villegas, Profesor Titular I, manifiesta en oficio sin referencia de fecha 25 de enero de 2022, que desde su ingreso al Departamento de Ecología, Recursos Naturales y Conservación de la Escuela de Biología como Profesor Titular el 01 de julio de 2017, ha impartido dos cursos de Formación Profesional, un curso Optativo; también ha sido integrante de la Comisión académica específica de la Escuela de Biología, Comisión de calidad y reacreditación de la Escuela de Biología, Comisión de Evaluación Terminal para opción de Servicio de la Escuela de Biología, Comité Organizador de simposios regionales de Etnobiología, Comité organizados de Olimpiadas Internacionales de Biología (Iberoamericana y Centroamericana y del Caribe) y Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y las justificaciones presentadas, **acuerda:**

**4.10.1.1** Autorizar ampliación a término al M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular I, hasta que finalicen las gestiones correspondientes para su ampliación a indefinido.

**4.10.1.2** Encomendar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice las gestiones administrativas correspondientes relacionadas a la disposición presupuestal, número de plaza, así como las atribuciones que realizará el M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular I en las cuatro horas de ampliación solicitadas.

##### **4.10.2 Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, Profesor Titular I**

Se recibe oficio de referencia EB/No.021-2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita ampliación de horario a indefinido de 04 horas diarias para el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, debido a que es un profesional con gran capacidad, responsable y eficiente.



El Doctor Melgar Valladares, señala que su ampliación cubrirá las atribuciones del Licenciado Mario Arturo Cifuentes Gil, quien falleció.

BORRADOR

El Doctor Jorge Mario Vargas Ponce, Jefe del Departamento de Botánica y Recursos Naturales Renovables, en oficio Of.No.Ref.01.003.2022 de fecha 26 de enero de 2022, manifiesta que el Licenciado Jiménez, ha logrado acumular más de 16 años en los sistemas de investigación de país, lo que le ha valido el reconocimiento como Investigador Nivel III de la DIGI, contando con experiencia en investigación comprobable por medio de publicaciones científicas, tanto en libros con registro ISBN y varios artículos como autor primario y coautor. Así también, señala, copiado textualmente:

*“...2. Desde el inicio de su formación como biólogo decidió fortalecer las capacidades que eran consideradas difíciles por otros colegas, con lo que pensaba hacerse más útil para la sociedad y en especial para su comunidad. Estas habilidades actualmente incluyen la taxonomía botánica, la estadística aplicada a distintas disciplinas de la Biología, el uso de sistemas de información geográfica y la economía ambiental. Esto lo ha llevado a participar en distintos equipos de trabajo que implementan proyectos de conservación y otros temas, siendo los más recientes: Elaboración del estudio técnico de la Unidad de Conservación Finca San José Buena Vista (Fonacon/17/2018); Alianzas para la eliminación de Chagas en Centroamérica; Elaboración de los estudios técnicos para la recategorización de la Zona de Veda Definitiva del Volcán de Pacaya y del Parque Nacional Volcán Pacaya y Laguna Calderas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Conap); Actualización del Plan Maestro del Parque Regional Municipal Los Cerritos El Portezuelo (Fonacon/04/2021); Actividades para consolidar la conservación de la tortuga marina en las áreas protegidas de la zona costero marina de la región suroriente (Fonacon/05/2021).*

*3. Es un creyente de la educación como el principal motor del cambio en la sociedad, por lo que ha asumido una postura de estudiante permanentemente. Recientemente ha estudiado la Maestría en Economía Ambiental y Recursos Naturales, encontrándose pendiente solamente de presentar su trabajo de evaluación final, el cual está terminado, pero ha sido ralentizado por los efectos de la pandemia en las actividades administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad. También ha estudiado idiomas, destacando Latín y Kacchikel, y especializaciones de postgrado en Restauración Ecológica de Ecosistemas Tropicales (Universidad de Puerto Rico) y Sistemática de Plantas Tropicales (Universidad de Costa Rica). Ha practicado la docencia con y sin remuneración financiera desde 2012, manteniendo contenidos actualizados y atractivos por retroalimentarse con la investigación y el ejercicio de la profesión. Actualmente investiga sobre taxonomía del género Inga, estudia taxonomía de algas y líquenes, e historia y filosofía de la ciencia, y participa en actividades coordinadas con el Instituto Nacional de Bosques, y con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, atendiendo en estos últimos como delegado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. También colabora en un proyecto internacional con la Universidad de Copenhagen y la Rain Forest Alliance sobre la sostenibilidad de las concesiones forestales en la Reserva de Biósfera Maya, en la que acompaña el ejercicio profesional de estudiantes de Biología.*

BORRADOR

BORRADOR

BORRADOR

RRADOR

BORRADOR

BORRADOR

4. Como comentario final, veo al Lic. Jorge Benjamín Jiménez con un perfil que se encamina a ser el mejor botánico de Guatemala. Su experiencia acumulada en múltiples disciplinas, pero principalmente, la línea de taxonomía y sistemática en la botánica lo está dirigiendo a este punto. Adicionalmente, he sido testigo de que es uno de los profesores con mejor vocación docente, conocimiento, experiencia y relaciones interpersonales en la Escuela de Biología de esta Facultad.

5. Por todo lo anterior, considero que el Lic. Jorge Benjamín Jiménez es un docente que la Escuela de Biología debe de tener a tiempo completo, con el fin de que los estudiantes y la Facultad misma se beneficie de sus cualidades antes mencionadas.”

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 19 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y las justificaciones presentadas, **acuerda**:

**4.10.2.1** Autorizar ampliación a término al Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, Profesor Titular I, hasta que finalicen las gestiones correspondientes para su ampliación a indefinido.

**4.10.2.2** Encomendar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice las gestiones administrativas correspondientes relacionadas a la disposición presupuestal, número de plaza, así como las atribuciones que realizará el Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios as, Profesor Titular I en las cuatro horas de ampliación solicitadas.

#### **4.11 Solicitud de cambio de horario de profesores del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.EQ.DFQ.008.01.2022, en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que conoció los oficios OF-DFQ.001.2022 y OF-DFQ.002.2022, suscritos por el M.Sc. Ornar Ernesto Velásquez González y M.A. Christian Daniel Farfán Barrera, profesores del Departamento de Físicoquímica en los que solicitan cambio de horario para el primer semestre 2022; de la siguiente manera:

NOMBRE	HORARIO CONTRACTUAL	HORARIO SOLICITADO
M.Sc. Ornar Ernesto Velásquez González	De lunes a viernes 10:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas
M.A. Christian Daniel Farfán Barrera	De lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas	Lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.

La Licenciada Oliva, indica que los docentes están en disposición de participar en actividades que se realicen dentro del horario de contratación, en caso se requiera y que la solicitud obedece a la programación de cursos a impartir durante el primer semestre, por lo que atentamente solicita someter a consideración de la honorable Junta Directiva.

**Junta Directiva**, en apoyo a la docencia que se realiza en el Departamento de Físicoquímica de Escuela de Química, **acuerda**:

**4.11.1** Autorizar al M.Sc. Ornar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular III, modificación del horario de 12:00 a 20:00 horas durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2022.

**4.11.2** Autorizar al M.A. Christian Daniel Farfán Barrera, Profesor Titular III, modificación del horario de 12:00 a 20:00 horas durante el período comprendido del 17 de enero al 30 de junio de 2022.

**4.11.3** Encomendar al M.Sc. Ornar Ernesto Velásquez González, Profesor Titular III, y al M.A. Christian Daniel Farfán Barrera, Profesor Titular III realicen la gestión correspondiente en el Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **4.12 Resultado Concurso de Selección de la Plaza No. 67, Auxiliar de Cátedra I de la Escuela Química Farmacéutica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.91.01.2022, en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que hace del conocimiento, que se realizó la Evaluación de los expedientes presentados por los aspirantes a ocupar las Plazas de Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica; los estudiantes que presentaron su expediente son:

##### **Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica Plaza no. 67**

No.	NOMBRE
1	Erwin Sebastián Marroquín
2	Wendy Azucena García Guzmán
3	Paola Michelle Estrada Rosales

OBTENIENDO MAYOR PUNTACIÓN BR. PAOLA MICHELLE ESTRADA ROSALES.

Por lo anterior y en base a los resultados obtenidos les solicito se nombre durante el primer semestre 2022, a Br. Paola Michelle Estrada Rosales, como auxiliar de cátedra I del departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, con un horario de 8:30 a 12:30 horas, del 01 de febrero al 30 de junio 2022, Plaza no. 67.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la docencia, **acuerda:**

**4.12.1** Avalar el concurso de selección de la Plaza No. 67 de Auxiliar de Cátedra I del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.12.2** Adjudicar la **Plaza No. 67** a la Bachiller **Paola Michelle Estrada Rosales**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica** de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:30 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.12.3** Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Bachiller **Paola Michelle Estrada Rosales**.

#### **4.13 Resultados Tercera Convocatoria a Concursos de Selección de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.040-2022 suscrita por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica en el que traslada los resultados del concurso de selección contenida en la CIRCULAR JDF No.015.11.2021 de fecha 21 de noviembre de 2021.

El M.Sc. Morales Esquivel, indica que se recibieron 8 expedientes de los que cinco cumplían con los requisitos y correspondían:

- Plaza No. 28 Departamento de Bioquímica: Guisela López Roca, Silvia Inés Salvatierra Orellana.
- Plaza No. 58 Departamento de Bioquímica: Silvia Inés Salvatierra Orellana
- Plaza No. 62 Departamento de Microbiología: Byron Alexander Pérez Aguilar y Cindy Paola Mazariegos Maldonado

El M.Sc. Morales Esquivel, indica que los postulantes obtuvieron notas menores a las establecidas en el instructivo correspondiente, por lo que se solicita se declaren desiertas las plazas.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a la docencia, **acuerda:**

**4.13.1** Avalar el concurso de selección de la Plaza No. 28, 58 y 62 de Auxiliar de Cátedra II del de la Escuela de Química Biológica.

**4.13.2** Declarar desiertas las Plazas No. No. 28, 58 y 62 de Auxiliar de Cátedra II del de la Escuela de Química Biológica.

**4.13.3** Solicitar a la M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, realice las gestiones correspondientes para la contratación de los auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Biológica.

#### **4.14 Nombramiento por necesidad de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.041-2022 suscrita por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, en el que informa que debido a que ya han iniciado los cursos del primer semestre del presente año, con base en los oficios REF.EQB:31.01.2022 de fecha 18 de enero de 2021 suscrito por la Licenciada Alba Marina Valdés, Jefa del Departamento de Bioquímica, y REF.EQB. 034.01.2022 de fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el M.Sc. Martín Gil Carrera y el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, profesores titulares del Departamento de Microbiología, solicita se nombre por necesidad de la Escuela a:

- Plaza No. 28 Departamento de Bioquímica: Werner Gustavo González Tul
- Plaza No.58 Departamento de Bioquímica: Cindy Paola Mazariegos Maldonado

- Plaza No. 62 Departamento de Microbiología: Byron Alexander Pérez Aguilar

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.14.1** Dispensar la Convocatoria a Concurso de Selección de la Plaza No. 28, 58 y 62 de la Escuela de Química Biológica.

**4.14.2** Adjudicar al Bachiller **Werner Gustavo González Tul**, la Plaza No. 28 de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.14.3** Adjudicar a la Bachiller **Cindy Paola Mazariegos Maldonado**, la Plaza No. 58 de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, con horario de 14:00 a 18:00 horas los lunes, miércoles, jueves y viernes; y de 15:00 a 19:00 horas los martes, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.14.4** Adjudicar al Bachiller **Byron Alexander Pérez Aguilar**, la Plaza No. 62 de **Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, con horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.14.5** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres Werner Gustavo González Tul, Cindy Paola Mazariegos Maldonado y Byron Alexander Pérez Aguilar.

#### **4.15 Solicitud de ampliación de horario de la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez Barrios**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez Barrios, Profesora Titular II 04HD de la Escuela de Biología, en que solicita ampliación de horario de contratación a 8HD, detallando información que respalda su solicitud.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez Barrios, Profesora Titular II, **acuerda:** solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice el análisis de factibilidad correspondiente a la solicitud presentada por la Ph.D. Rosa Alicia Jiménez Barrios, Profesora Titular II de Departamento de Biología General de la Escuela de Biología.

#### **4.16 Solicitud de ampliación de horario de la Ph.D. Pavel Ernesto García Soto**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Ph.D. Pavel Ernesto García Soto, Profesora Titular II 04HD de la Escuela de Biología, en que solicita ampliación de horario de contratación a 8HD, expone los puntos en los que basa su solicitud

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Ph.D. Pavel Ernesto García Soto, Profesora Titular II, **acuerda:** solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realice el análisis de factibilidad correspondiente a la solicitud presentada por el Ph.D. Pavel Ernesto García Soto, Profesora Titular II de Departamento de Biología General.



#### 4.17 Nombramiento del Jefe de Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.019.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, con visto bueno del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que solicita el nombramiento como Jefe del Departamento de Química Orgánica, al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, debido a la renuncia de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, **acuerda**: nombrar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán como Jefe del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2022.

#### 4.18 Nombramiento de Profesor Interino por necesidad de la Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.019.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita se nombre por buen desempeño y necesidad al Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez, en la plaza en reprogramación para realizar las actividades de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes quien presentó su renuncia a partir del 01 de febrero de 2021; considerando que el Licenciado Wolford Ramírez ha adquirido experiencia y se ha desempeñado satisfactoriamente.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, **acuerda**:

**4.18.1** Dispensar la Convocatoria de Concurso de Selección de Profesor Interino 8HD del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química.

**4.18.2** Adjudicar la **Plaza en reprogramación** al Licenciado **Rodrigo José Wolford Ramírez**, Profesor Interino 8HD, del **Departamento de Química Orgánica** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.18.3** Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez.

#### 4.19 Nombramiento de Auxiliares de Cátedra I por necesidad de la Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia REF.OF.DEQ.026.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que informa que, copiado textualmente: “ *se conoce oficio REF.DAI.010.2022, suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Jefe del Departamento Análisis Inorgánico, indicando que el Br. Axel Armando López Ávila, presentó su desistimiento por motivos personales a partir del 01 de febrero de 2022 a las plazas número 28 y 83 de Auxiliar de Cátedra I 4HD, quien había sido nombrado por buen desempeño laboral para el primer de 2022. Se adjunta carta de renuncia.* ”

Así mismo, solicita someter a consideración de Junta Directiva, nombrar por emergencia, dado que ya iniciaron las clases, a los siguientes estudiantes de la siguiente manera:

- ❖ **Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, Br. René Alejandro Osorio Chaman, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, salario mensual Q.3636.00. Atribuciones:** Impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de **Análisis Inorgánico I** de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio (lunes y martes secciones A, D y E laboratorio No.2, jueves y viernes secciones B y C laboratorio No.8); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio; modalidad virtual y/o presencial; así como otras actividades inherentes al cargo. **Primer ingreso. Plaza No. 28.**
- ❖ **Un (01) Auxiliar de Cátedra I, 4HD, Br. Cristel Agustina Kim Godoy, Registro de Personal 20210612, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022, horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, salario mensual Q.3,636.00. Atribuciones:** Impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de **Análisis Inorgánico I** de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, aproximadamente 20 estudiantes por laboratorio; (lunes y martes secciones A, D y E laboratorio No.5, jueves y viernes secciones B y C laboratorio No.11); miércoles preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana; sesión con Coordinador de Laboratorio, modalidad virtual y/o presencial; así como otras actividades inherentes al cargo.. **Primer ingreso. Plaza No. 83."**

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.19.1** Dispensar la Convocatoria de Concurso de Selección de Auxiliar de Catedra I 4HD Plaza No. 28 del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.

**4.19.2** Dispensar la Convocatoria de Concurso de Selección de Auxiliar de Catedra I 4HD Plaza No. 83 del Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.

**4.19.3** Adjudicar la **Plaza No. 28** al Bachiller **René Alejandro Osorio Chaman**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Análisis Inorgánico** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.19.4** Adjudicar la **Plaza No. 83** a la Bachiller **Cristel Agustina Kim Godoy**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del **Departamento de Análisis Inorgánico** de la Escuela de Química con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 01 de febrero al 30 de junio de 2022.

**4.19.5** Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los Bachilleres René Alejandro Osorio Chaman y Cristel Agustina Kim Godoy.

## QUINTO

## SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

BORRADOR

**5.1 Solicitud de la Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto**

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto, solicita la prórroga del Punto QUINTO, Inciso 5.2, Subinciso 5.2.3 del Acta No. 14-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 20 de mayo de 2021, toda vez no han finalizado los procedimientos administrativos relacionados con el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 14-2021 de sesión celebrada por la Junta Directiva el 20 de mayo de 2021, y el Punto DÉCIMO SEGUNDO, Incisos 12.1, 12.2 y 12.3, Subincisos 12.1.2, 12.2.2 y 12.3.2 del Acta No. 38-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva, el 25 de noviembre de 2021, **acuerda**: solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología que para el presente semestre se asigne la carga académica del Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular IX, de tal forma que no tenga contacto con estudiantes de cursos regulares.

**5.2 Solicitud para asignarse por cuarta oportunidad, el curso Química General II**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la bachiller Glenda Nohemí Quintana Coronado, Registro Académico 201402203 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita una cuarta oportunidad para poder asignarse el curso de Química General II en el segundo semestre del año 2022. Exponiendo que sus causas para no aprobar el curso son tanto económicas como personales durante las 3 oportunidades otorgadas entre los años 2017 al 2021, sin embargo, ahora me veo en la necesidad de poder solicitar una cuarta oportunidad.

La razón por la que hace la solicitud es, copiado textualmente: *"...debido a que el Curso antes mencionado aún no se encuentra ganado, he llegado al límite de poder avanzar en la carrera quedando estancada en cursos de segundo y tercer año debido a que es el curso de Química General II el que me permite abrir los siguientes cursos de la carrera.*

Cabe recalcar que cursos de primer, segundo y tercer año tales como: Matemática I (10111); Biología General I (10122); Química General I (10123); Metodología de la Investigación I (10144); Filosofía de la Ciencia (10146); Inglés I (10137); Matemática II (20111); Biología General II (20123); Física I (20112); Metodología de la Investigación II (20145); Sociología I (20146) e Inglés II (20137). Segundo año tales como:

Matemática III (32111); Embriología y reproducción (32125); Sociología II (32146); Inglés III (30137); Bioestadística I (42111); Citohistología Humana (42124); Sociología II (32146) e Inglés IV (40137). Así mismo de tercer año tales como: Anatomía y Fisiopatología I (52227); Inglés Técnico (50137); Histopatología (62221) y finalmente el curso de Anatomía y Fisiología II (62326). Han sido concluidos satisfactoriamente.

BORRADOR

En el caso de los cursos de Bioestadística II (52225); Hematología (62324) y Física II (32112) serán cursados este primer y segundo semestre del año 2022 por ende no fueron mencionados anteriormente.”

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**: no acceder a lo solicitado por la Bachiller Glenda Noemí Quintana Coronado, CUI 2314035690101, Registro académico 201402203 de la carrera de Química Biológica.

### 5.3 Solicitud del Bachiller Rubén Alfonso Ávila Gálvez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 25 de enero de 2022, suscrita por el Bachiller Rubén Alfonso Ávila Gálvez, Registro académico 2000121114 de la carrera de Biología, en el que solicita apoyo económico para pago de inscripción y cuotas trimestrales para el año académico 2022 y cursar el segundo año de la Maestría Multidisciplinaria en Uso y Producción de Plantas Medicinales -MUPLAM- de la Escuela de Estudios de Postgrado de ésta Facultad. Informa que, el año pasado la M.Sc. Carolina Guzmán, coordinadora de la maestría, compartió la convocatoria de ayuda económica, sin embargo, no aplicó pues tenía asegurado un proyecto de trabajo que este año fue suspendido.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Bachiller Ávila Gálvez, **acuerda**: informar al Bachiller Rubén Alfonso Ávila Gálvez, CUI 2416544910101, Registro académico 2000121114 de la carrera de Biología que la Facultad no cuenta con la disponibilidad presupuestaria para apoyar su solicitud.

### 5.4 Solicitud de retiro académico del curso de Bioquímica I, Bachiller Rocío del Carmen Velásquez Osorio

Se recibe oficio sin referencia en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la Bachiller Rocío del Carmen Velásquez Osorio, registro académico 200817301 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita la desasignación del curso de Bioquímica I del año 2016, debido a que se le dificultó asistir a los períodos de clases de dicho curso, por razones personales y laborales; por lo que no llegó a zona mínima.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Velasquez Osorio y su estatus académico, **acuerda**: autorizar por única vez el retiro académico del curso de Bioquímica I correspondiente al año 2016 a la Bachiller Rocío del Carmen Velasquez Osorio, CUI 1954738760101, registro académico 200817301 de la carrera de Química Biológica.

### 5.5 Solicitud de la Bachiller Luisa Pamela Girón Santos

Se recibe oficio sin referencia en fecha 13 de enero de 2022, suscrito por la Bachiller Luisa Pamela Girón Santos, registro académico 201902054 de la carrera de Nutrición, en la que solicita: “... el motivo de la carta es para una solicitud sobre cursos del presente semestre. El año pasado en noviembre envié una carta solicitando una asignación en tiempo extemporáneo, la cual fue negada. En el semestre pasado, gane el curso de Bioestadística I con el Licenciado Federico Nave, pero no me asigne por lo que no puedo continuar con los cursos de este semestre: Epidemiología General, Estado nutricional y Economía Alimentaria, lo cual me estaría atrasando



un año completo. Quisiera solicitar, que se me permitiera cursar estos 3 cursos y se retuviera la nota final, en escuela de medio año estaría cursando nuevamente bioestadística 1, de manera que me avalen las notas de los 3 cursos mencionados anteriormente, comprendo y aprobé los temas de bioestadística, por lo que considero que puedo llevar de manera adecuada los 3 cursos que abre esta materia. El Licenciado Federico Nave indica que está en la disposición de brindar cualquier información que le sea requerida por la Junta Directiva. Para evidenciar que estuve presente en clase, fui responsable en entrega de trabajos y trabajos en equipo, y aprobación del curso en zona final.”

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 5 y 6 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**: no acceder a lo solicitado por la Bachiller Luisa Pamela Girón Santos, CUI 3019737760101, registro académico 201902054 de la carrera de Nutrición.

### 5.6 Solicitud de la Bachiller Yasmin María José León Castillo

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado 009.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que traslada la solicitud de la Bachiller Yasmin María José León Castillo, registro académico 201604110 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita una dispensa para optar a la modalidad de Estudios de Postgrado, específicamente la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- en el ciclo 2022; dado que por la emergencia generada por COVID-19 no ha obtenido su cierre de pensum y no puede cumplir con la entrega de la papelería de inscripción hasta finalizar la práctica de EDC en el mes de mayo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1 del Acta No. 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, autorizó la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos: **I. Grupo 1** realizará la práctica del 05 de abril al 17 de septiembre de 2021. **II. Grupo 2** realizará la práctica del 20 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2022, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Subprogramas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio Escuela, el cual se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo; lo que conllevó a irregularidad en las fechas de cierre de pensum de los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que por consiguiente no es posible que los estudiantes interesados en optar por la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de Evaluación Terminal cumplan con los requisitos establecidos, **acuerda**: dispensar al mes de mayo del año 2022 la entrega de los requisitos de inscripción a la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios



-MAIES- a la Bachiller Yasmin María José León Castillo, CUI 2715261651401, registro académico 201604110 de la carrera de Química Biológica.

BORRADOR

### 5.7 Solicitud de la Bachiller Naara González Golcher

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado 011.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que traslada la solicitud de la Bachiller Naara González Golcher, registro académico 201512603 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita una dispensa para optar a la modalidad de Estudios de Postgrado, específicamente la Maestría en Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- en el ciclo 2022; dado que por la emergencia generada por COVID-19 no ha obtenido su cierre de pensum y no puede cumplir con la entrega de la papelería de inscripción hasta finalizar la práctica de EDC en el mes de mayo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1 del Acta No. 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, autorizó la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos: **I. Grupo 1** realizará la práctica del 05 de abril al 17 de septiembre de 2021. **II. Grupo 2** realizará la práctica del 20 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2022, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Sub-programas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio Escuela, el cual se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo; lo que conllevó a irregularidad en las fechas de cierre de pensum de los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que por consiguiente no es posible que los estudiantes interesados en optar por la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de Evaluación Terminal cumplan con los requisitos establecidos, **acuerda**: dispensar al mes de mayo del año 2022 la entrega de los requisitos de inscripción a la Maestría en Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- a la Bachiller Naara González Golcher, CUI 2975395310920, registro académico 201512603 de la carrera de Química Biológica.

### 5.8 Solicitud de la Bachiller Angélica Rene Larrazábal Morales

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado 012.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que traslada la solicitud de la Bachiller Angélica Rene Larrazábal Morales, registro académico 201500584 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita una dispensa para optar a la modalidad de Estudios de Postgrado, específicamente la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- en el ciclo 2022; dado que por la emergencia

BORRADOR

generada por COVID-19 no ha obtenido su cierre de pensum y no puede cumplir con la entrega de la papelería de inscripción hasta finalizar la práctica de EDC en el mes de mayo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1 del Acta No. 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, autorizó la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos: **I. Grupo 1** realizará la práctica del 05 de abril al 17 de septiembre de 2021. **II. Grupo 2** realizará la práctica del 20 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2022, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Subprogramas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio Escuela, el cual se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo; lo que conllevó a irregularidad en las fechas de cierre de pensum de los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que por consiguiente no es posible que los estudiantes interesados en optar por la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de Evaluación Terminal cumplan con los requisitos establecidos, **acuerda**: dispensar al mes de mayo del año 2022 la entrega de los requisitos de inscripción a la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- a la Bachiller Angélica Rene Larrazábal Morales, CUI 3002195470101, registro académico 201500584 de la carrera de Química Biológica.

### 5.9 Solicitud de la Bachiller Ana Victoria Pérez Garzo

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado 013.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que traslada la solicitud de la Bachiller Ana Victoria Pérez Garzo, registro académico 201500319 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita una dispensa para optar a la modalidad de Estudios de Postgrado, específicamente la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- en el ciclo 2022; dado que por la emergencia generada por COVID-19 no ha obtenido su cierre de pensum y no puede cumplir con la entrega de la papelería de inscripción hasta finalizar la práctica de EDC en el mes de mayo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1 del Acta No. 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, autorizó la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos: **I. Grupo 1** realizará la práctica del 05 de abril al 17 de septiembre de 2021. **II. Grupo 2** realizará la práctica del 20 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2022, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Subprogramas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio Escuela, el

cual se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo; lo que conllevó a irregularidad en las fechas de cierre de pensum de los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que por consiguiente no es posible que los estudiantes interesados en optar por la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de Evaluación Terminal cumplan con los requisitos establecidos, **acuerda:** dispensar al mes de mayo del año 2022 la entrega de los requisitos de inscripción a la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- a la Bachiller Ana Victoria Pérez Garzo, CUI 201500319, registro académico 201500319 de la carrera de Química Biológica.

#### 5.10 Solicitud de la Bachiller Ana Julia Karina Hernandez Rivas

Se recibe oficio con referencia Ref.Postgrado 014.01.2022 en fecha 27 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que traslada la solicitud de la Bachiller Ana Julia Karina Hernandez Rivas, registro académico 200842227 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita una dispensa para optar a la modalidad de Estudios de Postgrado, específicamente la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI- en el ciclo 2022; dado que por la emergencia generada por COVID-19 no ha obtenido su cierre de pensum y no puede cumplir con la entrega de la papelería de inscripción hasta finalizar la práctica de EDC en el mes de mayo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que, en el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.1 del Acta No. 05-2021 de sesión celebrada el 11 de febrero de 2021, autorizó la asignación de la Fase II de la Práctica de EDC de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Química Biológica en dos grupos: **I. Grupo 1** realizará la práctica del 05 de abril al 17 de septiembre de 2021. **II. Grupo 2** realizará la práctica del 20 de septiembre de 2021 al 22 de abril de 2022, no se incluyen los días correspondientes al período de vacaciones de todo el personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El tiempo de rotación corresponderá a 24 semanas de práctica en los Subprogramas: a) Área Clínica: Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- y Laboratorio Escuela, el cual se desarrolla en el Laboratorio Clínico y Banco de Sangre del Hospital General San Juan De Dios y el Banco de Sangre del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social- IGSS-, Zona 6 y b) Área Industrial: Laboratorio de análisis Físicoquímicos y Microbiológicos -LAFYM y Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos -LCMA-. La asignación de grupos será por sorteo y se admitirán intercambios de fechas entre los interesados en común acuerdo, se deberá solicitar a la Dirección del Programa de EDC durante las 24 horas posteriores a la realización del sorteo; lo que conllevó a irregularidad en las fechas de cierre de pensum de los estudiantes de la carrera de Química Biológica, que por consiguiente no es posible que los estudiantes interesados en optar por la modalidad de Estudios de Postgrado como trabajo de Evaluación Terminal cumplan con los requisitos establecidos, **acuerda:** dispensar al mes de mayo del año 2022 la entrega de los requisitos de inscripción a la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -

MAENFI- a la Bachiller Ana Julia Karina Hernandez Rivas, registro académico 200842227 de la carrera de Química Biológica.

BORRADOR

## SEXTO

## EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

### 6.1 Solicitud de aprobación como opción de evaluación terminal Estudios de Postgrado, Escuela de Nutrición

Se recibe oficios de referencia Of. DEN.06-01-2022 y REF. DEN.10.01.2022, en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Química; en donde se solicita que los estudiantes que en el mismo se detallan, puedan inscribirse en la Escuela de Postgrado, en la opción de graduación de la Licenciatura con la modalidad de Maestría según el Normativo de Evaluación Terminal de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas (versión 2019).

No.	NOMBRE	CARNET	MAESTRÍA
01	Berta Dulce María Guerra Barrillas	201708629	Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-
02	Katherine Maité Pérez de la Roca	201701613	Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-
03	Lourdes Jeaneth Chavarría de Paz	201408383	Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-
04	Cecilia María Anita Hernández Bal	201400217	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-
05	Karen Elisa Villatoro Barrios	201701392	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-
06	Angélica Maribel Arroyo Paz	201604428	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-
07	María Lucía Icó García	201611080	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-
08	Asly Alejandra Pelicó Dávila	201604008	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-
09	Ana Gabriela Gallardo Rivera	201403087	Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, acuerda:

**6.1.1** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Katherine Maité Pérez de la Roca**, CUI 3056528260301, registro académico 201701613 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.2** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Gestión de Calidad con especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Berta Dulce María Guerra Barrillas**, CUI 2512524690101, registro académico 201708629 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

BORRADOR



**6.1.3** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Lourdes Jeaneth Chavarria de Paz**, CUI 2670702330101, registro académico 201408383 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.4** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Cecilia María Anita Hernández Bal**, CUI 2635699500403, registro académico 201400217 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.5** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Ana Gabriela Gallardo Rivera**, CUI 2757878500101, registro académico 201403087 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.6** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Asly Alejandra Pelicó Dávila**, CUI 2991878290101, registro académico 201604008 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.7** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Angélica Maribel Arroyo Paz**, CUI 3442231241905, registro académico 201604428 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.8** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **María Lucía Icó García**, CUI 3057503130301, registro académico 201611080 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

**6.1.9** Autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad a la Bachiller **Karen Elisa Villatoro Barrios**, CUI 2899023120101, registro académico 201701392 de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

## **6.2 Solicitud de aprobación como opción de evaluación terminal Estudios de Postgrado, Escuela de Química**

Se recibe oficio de referencia REF.OF.DEQ.018.01.2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; en el que informa que el estudiante René Alberto Arredola Tobar de la carrera de Química, ha solicitado inscripción en la Escuela de Estudios de Postgrado cohorte 2022, en la opción de graduación de licenciatura, Modalidad Estudios de Postgrado, según el Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (Versión 2019), con la siguiente información:



No.	NOMBRE COMPLETO	REG.ACADEMICO	DPI	MAESTRIA A LA QUE INGRESO
01	René Alberto Arreola Tobar	201315721	2533 80995 0101	Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios

Por lo que atentamente esta Dirección de Escuela, solicita su aprobación oficial.

**Junta Directiva**, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad al Bachiller **René Alberto Arreola Tobar**, CUI 2533809950101, registro académico 201315721 de la carrera de Licenciatura en Química.

## SÉPTIMO

### RENUNCIAS

#### 7.1 Renuncia del Señor Elfido Chacón Moscoso

Se recibe PROVIDENCIA No.F.05.01.2022, en fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que traslada para conocimiento y efectos, el oficio sin referencia con fecha 10 de enero de 2022, suscrita por el señor Elfido Chacón Moscoso, registro de personal 16180; en el que presenta su renuncia al cargo de Encargado de Servicios I de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a partir de 01 de febrero 2022; indica que su renuncia se debe a que el 17 de enero de 2021 sufrió un evento cerebro vascular (isquemia), que le provocó parálisis en la parte derecha del cuerpo, afasia y agudeza visual, por lo que se le imposibilita realizar sus labores cotidianas de manera normal.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor Elfido Chacón Moscoso, **acuerda**:

**7.1.1** Aceptar la renuncia del Señor Elfido Chacón Moscoso de la Plaza No. 03 de Encargado de Servicios I 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.06.1.02.0.11, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efecto a partir del 01 de febrero del año 2022.

**7.1.2** Agradecer al Señor Elfido Chacón Moscoso, el trabajo realizado como Encargado de Servicios I 08HD, en la Dirección del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, el trabajo y servicio en la Escuela de Nutrición y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**7.1.3** Solicitar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Encargado de Servicios I 08HD, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**7.1.4** Autorizar transcripción inmediata.

#### 7.2 Renuncia del señor Hector Arturo Palacio Garza

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 045-2022 en fecha 26 de enero de 2022, suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado

Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que traslada el oficio sin referencia, con fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el señor Hector Arturo Palacio Garza, que se identificó con CUI 1922 53530 2205 y registro de personal 20140731, Plaza No. 23 fuera de clasificación universitaria, partida presupuestal SIIF 4.1.37.3.13.0.22; Plaza a la que renuncio a partir del 1 de enero del 2022, debido a que ocuparé la Plaza no. 43 de guarda recursos naturales I, asignada a los biotopos de Petén.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor Hector Arturo Palacio Garza, **acuerda:**

**7.2.1** Aceptar la renuncia del Señor Hector Arturo Palacio Garza de la Plaza No. 23 de Guarda recursos naturales I 8HD fuera de clasificación, partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.22, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con efecto a partir del 01 de enero del año 2022.

**7.2.2** Agradecer al Señor Hector Arturo Palacio Garza, el trabajo realizado como Guarda recursos naturales I 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**7.2.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda recursos naturales I 8HD, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**7.2.4** Autorizar transcripción inmediata.

### **7.3 Renuncia del señor David Misti Quim**

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 045-2022 en fecha 26 de enero de 2022, suscrita por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que traslada el oficio sin referencia, con fecha 17 de enero de 2022, suscrito por el señor David Misti Quim, quien me identifico con CUI 2572 58086 1702, Registro de Personal 20180998, partida SIIF 4.1.37.3.13.0.22, con Plaza de Guarda recursos fuera de clasificación No. 26, RENUNCIO a partir del 01 de enero del 2022, para poder seguir con el proceso de ascenso para una Plaza de Guarda Recurso Naturales II, en los Biotopos de Petén.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor David Misti Quim, **acuerda:**

**7.3.1** Aceptar la renuncia del Señor David Misti Quim de la Plaza No. 26 de Guarda recursos naturales I 8HD fuera de clasificación. partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.0.22, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con efecto a partir del 01 de enero del año 2022.

**7.3.2** Agradecer al Señor David Misti Quim, el trabajo realizado como Guarda recursos naturales I 8HD, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**7.3.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda recursos naturales I 8HD, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

**7.3.4** Autorizar transcripción inmediata.

# BORRADOR

OCTAVO

## SOLICITUD DE LICENCIAS

# BORRADOR

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**8.1 INGENIERO MARVIN ENRIQUE ROSALES PECHE** del puesto que ocupa como Coordinador de Área Protegida del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 115, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.11, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. El **INGENIERO MARVIN ENRIQUE ROSALES PECHE** solicita licencia para OCUPAR OTRA PLAZA, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**8.2 MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES** del puesto que ocupa como Auxiliar de Investigación, Fuera de Clasificación, en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 38, partida presupuestal SIIF No. 4.1.37.3.13.0.22, durante el período comprendido del 01 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2022. **MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES** solicita licencia por asuntos personales urgentes en el extranjero.

# BORRADOR

## NOVENO

### NOMBRAMIENTOS

**Junta Directiva** con base en la propuesta presentada por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa EDC, el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado, **acuerda: nombrar a:**

#### 9.1 Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

**9.1.1 BACHILLER WERNER GUSTAVO GONZÁLEZ TUL**, para laborar en Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Catedra II 4HD** con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas; para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio para estudiantes de Química Biológica que cursan el Subprograma de EDC Introducción al Laboratorio, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.73.2.0.5.011, **Plaza No. 20**. Se nombra al bachiller GONZÁLEZ TUL por ganar concurso de selección.

# BORRADOR

# BORRADOR

# BORRADOR

## 9.2 Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

**9.2.1 LICENCIADA MABEL ANELISSE VASQUEZ SOTO**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen al crecimiento y fortalecimiento del SUAP con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON y otras inherentes al cargo; con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.37.3.13.011, **Plaza No. 48**. Se nombra a la LICENCIADA VASQUEZ SOTO mientras se convoca a concurso de oposición y dispensa otorgada.

**9.2.2 LICENCIADA NATALIA ESCOBEDO KENEFIC**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como Profesor Interino 5.5HD, con un sueldo mensual de Q. 8,035.50, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con horario de lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:30, martes y jueves de 13:00 a 17:00 horas, para ejecutar programas de investigación científica en el área de la Biología, para ello se hará planificación y análisis de gabinete, así como evaluaciones de campo según viajes programados; ejecutar programas de investigación científica en el área de comunidades naturales; planificación de gabinete y campo; organizar, desarrollar y ejecutar según estándares técnicos la información biológica disponible, empleando el equipo de cómputo de la unidad; apoyo en la elaboración de la revista del CECON y otras inherentes al cargo., con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.37.3.13.011, Plaza No. 111. Se nombra a la LICENCIADA ESCOBEDO KENEFIC por licencia de la titular y dispensa otorgada.

**9.3.2 BACHILLER EDUARDO ANTONIO GIRON NÁJERA**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como **Auxiliar de Catedra I 03.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,181.50, durante el período comprendido del 10 de enero al 30 de junio del 2022, con horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 horas, para auxiliar la docencia con cursos de formación profesional para el pensum del biólogo; desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenazas y peligro de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas; ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal; desarrollar actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos



del país y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.37.3.13.011, **Plaza No. 52**. Se nombra al bachiller GIRON NÁJERA por ganar concurso de selección.

### 9.3 Escuela de Estudios de Postgrado

**9.3.1 M.Sc TAMARA ILEANA VELASQUEZ PORTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, F.C.**, con un sueldo mensual de Q.22,784.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, con un horario de lunes a jueves 09:00 a 17:00 horas, viernes 10:00 a 18:00 horas, para planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de postgrado de la escuela, proponer a la Junta Directiva las contrataciones del personal docente, elaborar el presupuesto anual de la Escuela de Estudios de Postgrado; con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.13.011, **Plaza No. 02**. Se nombra a la M.Sc. VELASQUEZ PORTA por necesidad de la Escuela.

**9.3.2 M.A. JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinador del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, encargado de coordinar la Maestría en Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, para atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 02**. Se nombra al M.A. GÓMEZ CASTILLO por necesidad de la Escuela.

**9.3.3 MBA. JESSICA JANINEE ORELLANA JUÁREZ DE MANCILLA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, encargada de coordinar la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios MAIES-; para atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 03**. Se nombra a la MBA. ORELLANA JUÁREZ DE MANCILLA por necesidad de la Escuela.

**9.3.4 M.A. CLARA AURORA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, encargada de coordinar la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional –MASAN-; para atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 04**. Se nombra a la M.A. GARCÍA GONZÁLEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.5 M.Sc. SILVIA MARISOL ARCHILA JIMENEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, la encargada de coordinar la Maestría en Microbiología en Enfermedades Infecciosas -MAENFI-; para atender



catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida Presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 05**. Se nombra a la M.Sc. ARCHILA JIMENEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.6 M.A CLAUDIA MARÍA GARCÍA GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, encargada de coordinar la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, para atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida Presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 06**. Se nombra a la M.A. GARCÍA GONZÁLEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.7 M.Sc. MIRIAM CAROLINA GUZMÁN QUILO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora del Programa de postgrado 1.8 HD**, con un sueldo mensual de Q.4,660.20, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, con un horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 12:30 horas, encargado de coordinar la Maestría en Producción y Uso de Plantas Medicinales MUPLAM-. Atender catedráticos, estudiantes y otras derivadas del cargo de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida Presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 07**. Se nombra a la M.Sc. GUZMÁN QUILO por necesidad de la Escuela.

**9.3.8 PhD. DALIA MEI LING LAU BONILLA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Coordinadora Responsable de Revisión de Tesis 2HD**, con un sueldo mensual de Q.5,178.00, durante el período comprendido del 02 de febrero al 30 de junio del 2022, con un horario de lunes 08:00 a 13:00 y miércoles de 08:00 a 13:00 horas, para atender observaciones, regulaciones, normas y reglamento de la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, unificar criterios de revisión de tesis con Coordinadores de Programas de la Escuela de Estudios de Postgrado, revisar las versiones semifinales de los trabajos de graduación y tesis de participantes en los Programas de Postgrados, informar y explicar individualmente a los y las estudiantes que lo requieran, previo acuerdo sobre las citas para revisión y otras derivadas del cargo, contribuir a mejorar la calidad y productividad de los programas de postgrado a través de asesoría a profesionales que cerraron pensum y están pendientes de aprobación de tesis o trabajos de grado de **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida Presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 09**. Se nombra a la Ph.D. LAU BONILLA por necesidad de la Escuela.

**9.3.9 M.A. KARLA ROSSANA OZUNA MEZA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 17 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de Medicina Transfusional en el Tercer Semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 10**. Se nombra a la M.A. OZUNA MEZA por necesidad de la Escuela.

**9.3.10 M.Sc. JORGE ERNESTO CHOC GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de Sábado de 7:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de HEMODONACIÓN en el tercer semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 11**. Se nombra al M.Sc. CHOC GARCÍA por necesidad de la Escuela.

**9.3.11 M.Sc. LIGIA ROSSANA RAMÍREZ FERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de BANCO DE SANGRE I en el Tercer Semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 12**. Se nombra a la M.Sc. RAMÍREZ FERNÁNDEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.12 M.Sc. HERBERTH GIOVANNI MALDONADO BRIONES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de sábado de 7:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD en el Tercer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 13**. Se nombra al M.Sc. MALDONADO BRIONES por necesidad de la Escuela.

**9.3.13 M.Sc. ELIZABETH SOLORZANO ORTÍZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 17 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de EPIDEMIOLOGÍA Y TAXONOMIA POR BIOLOGÍA MOLECULAR en el tercer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 14**. Se nombra a la M.Sc. SOLORZANO ORTÍZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.14 M.Sc. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Tesis III en el Tercer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o**

virtual, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 15**. Se nombra a la M.Sc. MORALES MÉRIDA por necesidad de la Escuela.

# BORRADOR

**9.3.15 M.Sc. MARIANA ELIZABETH HERRERA GARCIA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 17 de junio del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas MAENFI-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 16**. Se nombra a la M.Sc. HERRERA GARCIA por necesidad de la Escuela.

**9.3.16 M.Sc. KARLA MARIA LANZ ROMERO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de sábado de 7:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de BIOLOGÍA MOLECULAR: ADN RECOMBINANTE Y SECUENCIACIÓN en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas -MAENFI-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 17**. Se nombra a la M.Sc. LANZ ROMERO por necesidad de la Escuela.

**9.3.17 M.Sc. MARCO ANTONIO GARCIA JIMENEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 18 de junio del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso Tesis 1: Diseño Experimental. en el primer Semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 18**. Se nombra al M.Sc. GARCIA JIMENEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.18 M.A GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 01 de abril del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN ALIMENTARIA NACIONAL en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 19**. Se nombra a la M.A ARREOLA CAMARGO por necesidad de la Escuela.

**9.3.19 M.A DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 7:00

# BORRADOR

a 12:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 20**. Se nombra a la M.A DOMINGUEZ DUARTE por necesidad de la Escuela.

**9.3.20 M.A MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de INOCUIDAD DE ALIMENTOS I en el primer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, de **modalidad presencial y/o virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 21**. Se nombra a la M.A CASTILLO DE MONTUFAR por necesidad de la Escuela.

**9.3.21 M.Sc. OSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 01 de abril del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD IV en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC -, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 22**. Se nombra al M.Sc. QUAN GONZÁLEZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.22 M.A. BEATHRIS DE MARÍA GIRÓN REVOLORIO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 23**. Se nombra a la M.A GIRÓN REVOLORIO por necesidad de la Escuela.

**9.3.23 M.Sc. CARMEN ROSA GODOY MÉNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL PARA CONSUMO HUMANO en el quinto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 24**. Se nombra a la MSC. GODOY MÉNDEZ por necesidad de la Escuela.



**9.3.24 M.A. LUIS RUBÉN ACEVEDO ESTRADA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 01 de abril del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 25**. Se nombra al M.A. ACEVEDO ESTRADA por necesidad de la Escuela.

**9.3.25 MBA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de CONTABILIDAD GERENCIAL del primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en modalidad virtual y/o presencial, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 26**. Se nombra a la MBA. CARRILLO DE AYAU por necesidad de la Escuela.

**9.3.26 M.Sc. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 28**. Se nombra al M.Sc. CALVILLO TARACENA por necesidad de la Escuela.

**9.3.27 M.Sc. ELOISA DIÉGUEZ GARCÍA DE FONSECA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 01 de abril del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS en el quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en modalidad virtual y/o presencial, con cargo a la partida Presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 29**. Se nombra a la M.Sc. DIÉGUEZ GARCÍA DE FONSECA por necesidad de la Escuela.

**9.3.28 M.Sc. DANIEL OLIVERIO ORTIZ MOTA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de Mercadeo I en el Quinto Trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o**



presencial, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 30**. Se nombra al M.Sc. ORTIZ MOTA por necesidad de la Escuela.

## BORRADOR

**9.3.29 M.Sc. FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ECONOMÍA AMBIENTAL del quinto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en modalidad virtual y/o presencial, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 31**. Se nombra al M.Sc. DE LEÓN BARRIOS por necesidad de la Escuela.

**9.3.30 Ph.D. RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 04 de febrero al 01 de abril del 2022, con un horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de Fitoterapia III en el Quinto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 32**. Se nombra al Ph.D. CASTAÑEDA MOLINA por necesidad de la Escuela.

**9.3.31 M.A. ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 7:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de FARMACOGNOSIA Y CONTROL DE CALIDAD II en el Quinto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en modalidad virtual y/o presencial, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 33**. Se nombra a la M.A. VALDEZ GOMAR por necesidad de la Escuela.

**9.3.32 M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q.3,446.00, durante el período comprendido del 05 de febrero al 02 de abril del 2022, con un horario de sábado de 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Tecnología Fitofarmacéutica I en el Quinto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 34**. Se nombra a la M.A. MARTÍNEZ DE HAASE por necesidad de la Escuela.

**9.3.33 M.Sc Mónica Alejandra Méndez Paiz**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1.2 HD**, con un sueldo mensual de Q.3,106.80, durante el período comprendido del 26 de enero al 27 de febrero del 2022, con un horario de martes de 18:00 a 19:30 horas, con un horario de Jueves de 18:00 a 19:30 horas sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de Enfoques de Educación Alimentaria Nutricional en el Tercer

## BORRADOR

semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en modalidad virtual, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 45**. Se nombra a la M.Sc. MÉNDEZ PAIZ por necesidad de la Escuela.

**9.3.34 M.Sc. JONÁS COLÓN GARCÍA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1/2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,106.80, durante el período comprendido del 01 de febrero al 27 de marzo 2022, con un horario de martes de 18:00 a 19:30 horas, jueves de 18:00 a 19:30 horas, sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de **SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y DESARROLLO HUMANO** en el primer semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-, realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual**, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 43**. Se nombra al M.Sc. COLÓN GARCÍA por necesidad de la Escuela.

## DÉCIMO

### EROGACION DE FONDOS

#### 10.1 Pago de Bolsa de Estudio a las estudiantes de EPS asignadas al Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP-

Se recibe providencia Ref.EDC.17.01.2022 en fecha 26 de enero de 2022, suscrito por la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC en el que traslada con su aprobación el oficio de referencia REFERENCIA LCP/EDC-001-2022 de fecha 24 de enero de 2022, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular; en el que solicita autorizar el pago de la Bolsa de Estudio a las estudiantes de EPS asignadas al Laboratorio Clínico Popular –LABOCLIP- y al Laboratorio de Análisis Físicoquímicos y Microbiológicos –LAFYM- durante el primer semestre del año en curso, del 1 de marzo al 31 de mayo, Q 1,800.00 mensuales, monto que se encuentra incluido y aprobado dentro del Presupuesto del –LABOCLIP-partida SIIF 4.5.73.2.02.416 Ayuda Becaria.

Los estudiantes de EPS son un recurso invaluable ya que además de efectuar las tareas correspondientes a su práctica, constituyen un apoyo importante para el crecimiento y desarrollo de las actividades de docencia, investigación y servicio de los mismos. La ayuda económica les brinda un apoyo para sufragar los gastos que implica realizar la práctica.

Además, es factible que se le otorgue esta bolsa sin afectar el funcionamiento de los laboratorios.

Las estudiantes asignadas son:

No.	Nombre	DPI	Carnet
1	Carlos Marroquín González	2247 57172 0101	2012 14489
2	Luis Fernando Ruiz Quiroa	3100 62926 1401	2015 00365

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Jefa del Laboratorio Clínico Popular y visto bueno de la M.A. Liliانا Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, **acuerda:**

**10.1.1** Autorizar la erogación de fondos de la partida presupuestal SIF 4.5.73.2.02.416 Ayuda Becaria de Q. 1,800.00 mil ochocientos quetzales mensuales para una bolsa de estudios para el estudiante Carlos Marroquín González, CUI 224757172 0101, registro académico 201214489 de la carrera de Química Biológica de 1 de marzo al 31 de mayo de 2022.

**10.1.2** Autorizar la erogación de fondos de la partida presupuestal SIF 4.5.73.2.02.416 Ayuda Becaria de Q. 1,800.00, mil ochocientos quetzales mensuales para una bolsa de estudios para el estudiante Luis Fernando Ruiz Quiroa, CUI 3100 62926 1401, registro académico 2015 00365 de la carrera de Química Biológica de 1 de marzo al 31 de mayo de 2022.

## DÉCIMO PRIMERO

### CARTAS DE ENTENDIMIENTO

#### 11.1 Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se recibe oficio de referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 035-2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; en el que envía los documentos “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala” y el documento “Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

El Licenciado Maldonado Aguilera, informa que los documentos han sido revisados por la comisión de vinculación de este Centro, integrándose los requisitos legales y técnicos establecidos por el Reglamento para la gestión, negociación, y suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario y los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, y el Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**11.1.1** Avalar el “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

**11.1.2** Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

## **11.2 Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**

Se recibe oficio de referencia EB/No. 022-2022, en fecha 25 de enero de 2022, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que envía “Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias”.

Asimismo, se informa que los documentos han sido revisados y aprobados por la Coordinación General de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, y el Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el dictamen favorable de la Coordinadora General de Cooperación, **acuerda:** avalar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para la firma del “Memorándum de Entendimiento entre la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Universidad de Wisconsin-Madison, Estados Unidos de América, a través de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias”.

## **11.3 Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Se recibe oficio de referencia Documento electrónico referencia: CMMA/ssap D-CECON 035-2022, en fecha 24 de enero de 2022, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; en el que envía los documentos “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Guatemala y la Universidad de San Carlos de Guatemala” y el documento “Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

El Licenciado Maldonado Aguilera, informa que los documentos han sido revisados por la comisión de vinculación de este Centro, integrándose los requisitos legales y técnicos establecidos por el Reglamento para la gestión, negociación, y suscripción de instrumentos de cooperación para el desarrollo universitario y los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva**, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, y el Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

**11.3.1** Avalar la “Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

**11.3.2** Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la “Carta de entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de Diversidad Biológica y los Recursos Naturales entre la Cámara de Industria de Guatemala y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 13:00 horas.

# BORRADOR

# BORRADOR

# BORRADOR

# RRADOR

# BORRADOR

# BORRADOR